



AMBIENTE

Aceptan renuncia y designan Presidenta Ejecutiva del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 018-2011-MINAM

Lima, 4 de noviembre de 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 021-2007-DE/SG, se designó al Mayor General FAP (r) Wilar David Gamarra Molina, como Presidente Ejecutivo del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI;

Que, el mencionado funcionario ha presentado renuncia al cargo que venía desempeñando;

Que, en ese sentido, resulta necesario aceptar su renuncia y designar a la funcionaria que desempeñará dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia formulada por el Mayor General FAP (r) Wilar David Gamarra Molina, al cargo de Presidente Ejecutivo del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar a la ingeniera Amelia Ysabel Díaz Pablo, en el cargo de Presidenta Ejecutiva del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI.

Artículo 3°.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro del Ambiente.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

OLLANTA HUMALA TASSO
Presidente Constitucional de la República

RICARDO E. GIESECKE SARA LAFOSSE
Ministro del Ambiente

712677-9
